

ECOVENTURA S.A.

Samborondón, 30 de enero del 2018

Señor
DANIEL BENJAMIN PLAZA ROSALES
Ciudad.-

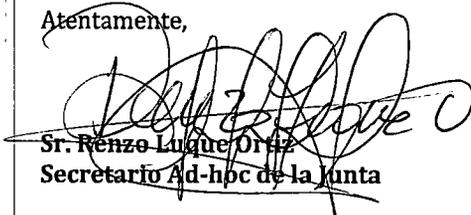
De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ECOVENTURA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **VICEPRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá subrogar al Presidente de la compañía por ausencia temporal o definitiva; asumiendo en ese caso la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía **ECOVENTURA S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de diciembre de 1990 ante el Notaria Vigésimo Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Katia Murrieta Wong, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de marzo de 1991. Posteriormente, el estatuto de la compañía ha tenido las siguientes reformas: 1) Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 14 de febrero de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de Noviembre de 1995; 2) Escritura Pública de reforma de objeto social otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 23 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de noviembre de 1999; 3) Escritura Pública de aumento de capital, apertura de sucursales en las ciudades de Quito y Puerto Baquerizo Moreno y reforma de Estatuto social otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Durán el 6 de septiembre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 1 de febrero del 2007; 4) Escritura pública de cambio de domicilio al cantón Samborondón y reforma del Estatuto social de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Ivole Zurita Zambrano el 5 de octubre del 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el 20 de mayo del 2009; 5) Escritura Pública de reforma integral del Estatuto social otorgada ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, abogada Cecilia Calderón Jácome el 12 de agosto del 2014 e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón el 9 de octubre del 2014.

Atentamente,


Sr. Renzo Luque Ortiz
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la compañía **ECOVENTURA S.A.**, para el que he sido designado según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 30 de enero del 2018.


Sr. Daniel Benjamín Plaza Rosales
C.C. 090883563-0
Dirección: Km. 1,5 Vía Samborondón


**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**


REGISTRO
MERCANTIL
DE SAN
SEBASTIÁN

**ESPACIO
EN BLANCO**


REGISTRO
MERCANTIL
DE SAN
SEBASTIÁN

**ESPACIO
EN BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 289

6358411HAERNJR

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	259
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	145
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

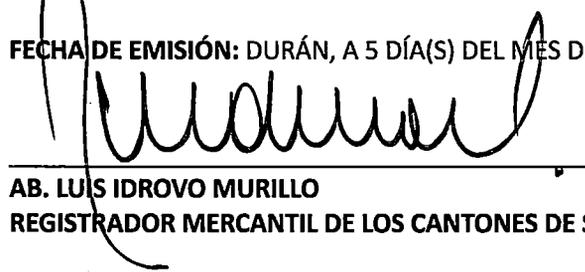
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECOVENTURA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PLAZA ROSALES DANIEL BENJAMIN
IDENTIFICACIÓN	0908835630
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

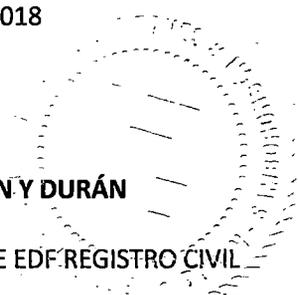
EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGA AL PRESIDENTE, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF. REGISTRO CIVIL

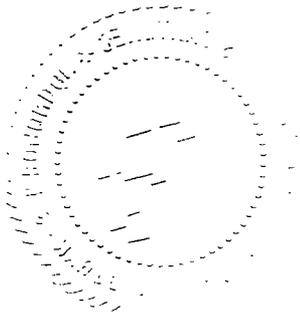


**ESPACIO
EN BLANCO**

**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**


REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN

**ESPACIO
EN BLANCO**




REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN

**ESPACIO
EN BLANCO**